

Universidad, se ocupó recurso pendiente de ejercer de trimestres anteriores, por lo que respecta a lo no ejercido durante el presente, el recurso pendiente de ejercer será reprogramado para el siguiente trimestre

#### Octubre-Diciembre 2014

En este trimestre; el presupuesto ejercido, corresponde básicamente al pago de servicios personales y prestaciones de seguridad social, haciendo hincapié que se pagó en el mes de noviembre la segunda parte de la Prima Vacacional y en diciembre la Gratificación Anual, así como el ISR de la Gratificación Anual, en cuanto a las partidas de seguridad social el recurso ejercido de más es derivado de la apertura de la carrera de Médico Cirujano y por inicio de cuatrimestre septiembre diciembre 2014; , en cuanto a las partidas de capítulo 2000 Se atendieron las necesidades básicas para la operación de la Universidad y se ocupó recurso pendiente de ejercer de trimestres anteriores, así mismo al pago de servicios básicos como son; luz, agua, teléfono, pasajes, viáticos, ceremonias entre otros. Se ha dado continuidad a la adquisición de materiales y suministros, en sus diferentes procesos de adquisición que han sido solicitadas por las áreas de la Universidad, con el propósito de atender en tiempo y forma la entrega de éstos.

<b>PROGRAMA</b>	Gestión y Operación
<b>SUBPROGRAMA</b>	Organización y Coordinación
<b>PROYECTO</b>	<b>CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS</b>

#### **OBJETIVO DEL PROYECTO**

Fortalecer la capacidad técnico administrativa, y pedagógica de los 30 directivos y 72 administrativos de los cuales 61 son hombres y 41 son mujeres a fin de contribuir a su superación profesional y personal que permita elevar la calidad del servicio educativo además de contribuir al desarrollo sustentable de la región.

<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Servidor público actualizado o capacitado
<b>META ANUAL</b>	151
<b>TIPO DE META</b>	Acumulada
<b>META AL PERÍODO</b>	10
<b>META AL PERÍODO ALCANZADA</b>	9
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	90%

#### **DESCRIPCIÓN DE ACCIONES**

##### Enero-Marzo 2014

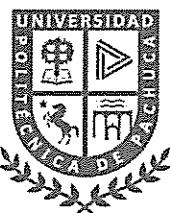
En el mes de febrero se impartió el Curso de Educación Internacional en línea por la Universidad de Tamaulipas, para el área de rectoría, para dar cumplimiento a la actividad de liderazgo ejecutivo del POA participante; M.A.E. Sergio A. Arteaga Carreño.

En el mes de marzo se llevó a cabo el curso de capacitación en materia Fiscal, impartida por el maestro Marco Antonio Vera Jiménez.

Se asistió a la asamblea anual 2014, de la red Mexicana de Universidades y Escuelas de Educación Media promotoras de la Salud, participante; Mercedes Sacal Ortiz.

##### Abri-Junio 2014





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Durante el segundo trimestre se realizó la capacitación del 19% del total del personal contratado, sin embargo, la meta programada no fue alcanzada derivado a la reprogramación de cursos y talleres considerados en el presente periodo para próximos meses.

#### Julio-Septiembre 2014

En periodo reportado; se proporcionó la capacitación mediante dos cursos a 16 servidores, siendo estos:

1. Curso capacitación denominado "Administración de Competencias en Ámbito Laboral y Fiscal", participantes: Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas, L.A. Carmen Salinas Lecona, C. Elsa Flores Vergara, L.C. Rómulo Rodríguez Olvera, L.A. Lizbeth Anaya Guerrero, C. Pablo Ricardo Sánchez Gómez, L.A. Manuel Vivanco Cabecera, Ing. Domingo Domínguez Trejo, Ing. Juan Manuel Hernández Castillo. Mtro. Felipe Vega Galindo.
2. Curso "PRESENTACION DEL FORMATO 43-A", no programado durante este ejercicio fiscal, no obstante por la relevancia de la información, tuvo que ser necesaria la impartición de este participando: Felipe Vega Galindo, Rómulo Rodríguez Olvera, Pablo Ricardo Sánchez Gómez y Lizbeth Anaya Guerrero.

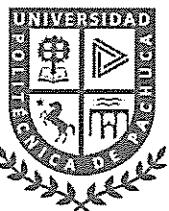
#### Octubre-Diciembre 2014

En cumplimiento a las actividades programadas durante el trimestre, se llevó a cabo la participación en el curso Declaración anual y su presentación al L.C. Rómulo Rodríguez Olvera, C. Elsa Flores Vergara y Felipe Vega Galindo.

A su vez la Psicóloga Itzel Aritzil Flores Arreola, asistió al curso sensibilización de igualdad de género; el Mtro. Miguel Ángel Aguilera Jiménez al curso de capacitación de formación para la autoevaluación; el Mtro. David Luna Cruz el curso de capacitación en soporte técnico en telecomunicación, el Dr. Marco Antonio Flores González en el curso de certificación en coaching y la L.A. María del Carmen Salinas Lecona asistió al curso de arquitectura empresarial.

Cabe hacer mención que el curso de Planeación estratégica programado en este trimestre fue cancelado.

PROYECTO	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	\$ 250,000.00
<b>PRESUPUESTO DEL PERÍODO</b>	\$ 30,000.00
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO</b>	\$ 69,237.59
<b>NOTAS AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO</b>	
<b>Enero-Marzo 2014</b>	
El recurso programado fue utilizado para el pago de los cursos de Educación Internacional, y de capacitación en materia Fiscal, para dar cumplimiento a las actividades "Liderazgo y Habilidades Gerenciales Para Personal Directivo y Administrativo", y "Participar en la Capacitación en Materia Fiscal".	



El remanente que se tiene por \$6,014.12 se comprometió para el mes de Mayo para el Curso de Administración de inventarios que se tiene programada.

#### Abril-Junio 2014

Del recurso programado en el presente trimestre solamente su uso para el curso contra incendios (teórico, práctico) con fuego real uso y manejo de extintores e inscripción a la conferencia en metalurgia celebrada en San Diego California, EUA. Transfiriendo para el siguiente trimestre parte de los recursos no ejercidos.

#### Julio-Septiembre 2014

Durante el presente se ocupó recurso pendiente de aplicar de trimestres anteriores. Para los Cursos de certificación en COACHING, participante el Dr. Marco Antonio Flores González; Curso capacitación denominado "Administración de Competencias en Ámbito Laboral y Fiscal", participantes: Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas, L.A. Carmen Salinas Lecona, C. Elsa Flores Vergara, L.C. Rómulo Rodríguez Olvera, L.A. Lizbeth Anaya Guerrero, C. Pablo Ricardo Sánchez Gómez, L.A. Manuel Vivanco Cabecera, Ing. Domingo Domínguez Trejo, Ing. Juan Manuel Hernández Castillo y C. Felipe Vega Galindo. y Participar en el curso denominado "PRESENTACION DEL FORMATO 43-A", participantes: M.D.F. Felipe Vega Galindo, Rómulo Rodríguez Olvera, Pablo Ricardo Sánchez Gómez y Lizbeth Anaya Guerrero.

#### Octubre-Diciembre 2014

Durante el presente se ocupó recurso de la partida de Capacitación; para la participación en los cursos de Declaración anual y su presentación (L.C. Rómulo Rodríguez Olvera, C. Elsa Flores Vergara y Felipe Vega Galindo), curso sensibilización de igualdad de género (Pisc. Itzel Aritzil Flores Arreola), curso de capacitación de formación para la autoevaluación (Mtro. Miguel Ángel Aguilera Jiménez.), curso de capacitación en soporte técnico en telecomunicación (Mtro. David Luna Cruz), curso de certificación en coaching (Dr. Marco Antonio Flores González), curso de arquitectura empresarial (L.A. María del Carmen Salinas Lecona), ocupándose recurso pendiente de ejercer de trimestres anteriores.

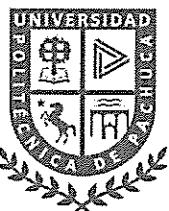
<b>PROGRAMA</b>	Planeación
<b>SUBPROGRAMA</b>	Calidad
<b>PROYECTO</b>	<b>EVALUACIÓN EDUCATIVA</b>

#### **OBJETIVO DEL PROYECTO**

Consolidar la evaluación educativa de la UPP, a fin de contar con información precisa y oportuna sobre los principales indicadores que inciden en la calidad de la educación que oferta la universidad, a través de la aplicación sistemática de las evaluaciones del desempeño de actividades académicas, del clima organizacional y mediante la valoración y análisis de los principales indicadores educativos.

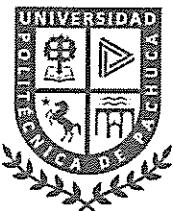
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Evaluación realizada /Sistema de operación
<b>META ANUAL</b>	12
<b>TIPO DE META</b>	Acumulada
<b>META AL PERÍODO</b>	3





<b>META AL PERIODO ALCANZADA</b>	3
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	100%
<b>DESCRIPCIÓN DE ACCIONES</b>	
<b>Enero-Marzo 2014</b>	
<p>En el mes de Enero se realizó el análisis de la información para la elaboración del informe de desempeño de actividades de la Universidad que se rinde en la Trigésima Séptima junta del H. Órgano de Gobierno correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre 2014, también fueron llenados los formatos de Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al Periodo Octubre-Diciembre 2013, de igual forma se efectuó la revisión y procesamiento de la información proporcionada por los responsables de los 22 proyectos que integran el POA 2013. Finalmente se realizó el análisis de la información para la elaboración del informe de Evaluación Programática Presupuestal que se rinde en la Trigésima Séptima junta del H. Órgano de Gobierno correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre 2014.</p>	
<p>Durante el mes de Febrero se llevó a cabo la revisión del instrumento, el cual no presentó modificación alguna.</p>	
<p>Durante el mes de Marzo mediante la tarjeta UPP/DP/105-1-11/14 se aplicó la evaluación para el inicio de periodo de primer cuatrimestre (Enero-Marzo 2014), de igual forma se realizó la revisión de los resultados arrojados por el Sistema en cuanto a la Encuesta del Desempeño Docente, realizando las modificaciones respecto a los promedios arrojados e implementando resultados por asignatura, por otro lado, se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta del desempeño Docente Enero-Abril 2014 mediante la tarjeta UPP/DP/104-1-3/14, se llevó a cabo el procesamiento de la información correspondiente a la Evaluación del desempeño de actividades Docente Septiembre-Diciembre 2013. Mediante la tarjeta UPP/DP/098-1-2/2014 se llevó a cabo la entrega del análisis de los resultados de la Evaluación docente, correspondiente al periodo Septiembre-Diciembre 2013.</p>	
<b>Abri-Junio 2014</b>	
<p>Las actividades realizadas en el segundo trimestre fueron: Durante el mes de Abril se llevó acabó el procesamiento de los resultados en base a los indicadores de tasa de crecimiento, absorción, atención a la demanda, cobertura, becas, capacidad académica, competitividad académica entre otros de licenciatura y posgrado por Programa Educativo, a su vez se realizó el análisis de la información para la elaboración del informe de desempeño de actividades de la Universidad que se rinde a la Honorable Junta de Gobierno correspondiente al trimestre Enero-Marzo 2014.</p>	
<p>En mayo, se llevó a cabo el procesamiento de la información correspondiente a la Encuesta del desempeño de actividades Docente Enero-Abril 2014 y durante el mes de Junio mediante la tarjeta DP/224-1-12/2014 se aplicó la evaluación para el segundo trimestre donde fueron solicitados los indicadores de fin de cuatrimestre (enero-abril 2014) e inicio de cuatrimestre (mayo-agosto 2014), de igual manera a través de la tarjeta UPP/DP/216-1-2/2014 se llevó a cabo la entrega del análisis de los resultados de la Encuesta docente, correspondiente al periodo Enero-Abril 2014; a su vez, fue solicitado mediante el oficio DP/223/2014 el llenado de los formatos de Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al Periodo Abril-Junio 2014, no obstante se efectuó la revisión y procesamiento de la información proporcionada por los responsables de los 22 proyectos que integran el POA 2014 y se realizó el análisis de datos de EPP integrándose en el informe de Junio 2014.</p>	
<p>Finalmente en junio se efectuó la aplicación de la Evaluación de Gestión mediante la tarjeta informativa</p>	





UPP/DP/225-1-2/2014.

Cabe hacer mención que el recurso programado para el trimestre no fue ejercido derivado al proceso de licitación en que se encuentra la universidad, sin embargo será utilizado en el próximo trimestre.

#### Julio-Septiembre 2014

Durante el presente trimestre, se realizaron las siguientes actividades:

1. Evaluación mediante indicadores educativos:

- Los indicadores fueron revisados en el mes de Julio, sin existir modificación alguna a su vez se llevó acabó del procesamiento de los resultados en base a los indicadores de tasa de crecimiento, absorción, atención a la demanda, cobertura, becas, capacidad académica, competitividad académica entre otros de licenciatura y posgrado por Programa Educativo y se realizó el análisis de la información para la elaboración del informe de desempeño de actividades de la Universidad que se rinde a la 39 Sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno correspondiente al trimestre Abril-Junio 2014 en el punto 8 de la orden del día.
- Durante el mes de Septiembre mediante la tarjeta DP/321-1-12/2014 se aplicó la evaluación para el tercer trimestre donde fueron solicitados los indicadores de fin de cuatrimestre (mayo-agosto 2014) e inicio de cuatrimestre (septiembre-diciembre 2014).

2. Evaluación al desempeño docente: En el mes de Agosto, se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta del desempeño Docente mediante la tarjeta UPP/DP/292-1-2/14, en Septiembre, se realizó el procesamiento de los resultados y se continúa en la revisión de los resultados correspondientes al periodo Mayo-Agosto 2014.

3. Evaluación Programática Presupuestal: A finales del mes de Junio fue solicitada mediante el oficio DP/223/2014 el llenado de los formatos de Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al Periodo Abril-Junio 2014, durante el mes de Agosto se efectuó la revisión y procesamiento de la información proporcionada por los responsables de los 22 proyectos que integran el POA 2014 y se realizó el análisis de datos de EPP integrándose el informe del trimestral Abril-Junio 2014 en la 39 Sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno en el punto 10 de la orden del día.

4. Evaluación de Clima Organizacional: El instrumento fue revisado, no presentando modificación alguna.

5. Evaluación de desempeño: Durante el mes de Agosto se efectuó la revisión y procesamiento de la información proporcionada por los responsables de los 22 proyectos que integran el POA 2014 presentada en la 39 Sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno en el punto 6 de la orden del día.

Cabe mencionar que en este trimestre, se llevó a cabo la meta-evaluación respecto a la implementación de evaluaciones realizadas a la Universidad.

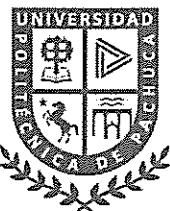
#### Octubre-Diciembre 2014

Durante este trimestre, se dio cumplimiento mediante la atención de las cinco acciones correspondientes a este proyecto, de la siguiente manera:

1. **ACCIÓN I: Evaluación mediante indicadores educativos**

En el mes de Octubre se llevó acabó del procesamiento de los resultados en base a los indicadores de tasa de crecimiento, absorción, atención a la demanda, cobertura, becas, capacidad académica, competitividad académica entre otros de licenciatura y posgrado por Programa Educativo presentados en la cuadragésima sesión ordinaria. A su vez en Octubre y Noviembre se realizó el análisis de la información para la elaboración del informe de desempeño de actividades de la Universidad que se rinde a la Honorable Junta





de gobierno correspondiente al trimestre Julio-Septiembre.

Cabe hacer mención que el análisis correspondiente al trimestre Octubre –Diciembre se realizara en el mes de Enero debido al cierre del ejercicio. Así mismo en el mes de Noviembre mediante la tarjeta UPP/DP/409-1-12/2014 se aplicó la evaluación por indicadores para fin de periodo del tercer cuatrimestre (Septiembre-diciembre 2014) y a su vez información correspondiente para el cierre del ejercicio 2014. Finalmente en el mes de Diciembre se realizó la meta evaluación para la recopilación del informe anual del ejercicio 2014.

## **2. ACCIÓN II: Evaluación del desempeño de actividades de actividades docentes (EvDAD)**

Durante el mes de Noviembre mediante la tarjeta UPP/DP/499-1-5/2014 se aplicó la Encuesta del Desempeño Docente mediante el procedimiento P-PL-03 Incorporado al Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Politécnica de Pachuca para el periodo Julio-Diciembre y Septiembre-Diciembre. En el mes de Diciembre se realizó la meta evaluación para la recopilación de los informes del ejercicio 2014.

## **3. ACCIÓN III: Evaluación de proyectos programática presupuestal (EPP)**

Durante el mes Octubre se efectuó la revisión y procesamiento de la información proporcionada por los responsables de los 22 proyectos que integran el POA 2014 correspondiente al trimestre Julio-Septiembre, realizando el análisis de la misma.

En el mes de Noviembre fue solicitada mediante la tarjeta UPP/DP/407-1-6/2014, el llenado de los formatos de Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al Periodo Octubre-Diciembre 2014. Finalmente en Diciembre se realizó la meta evaluación respecto a la implementación de la evaluación programática presupuestal 2014.

## **4. ACCIÓN IV: Evaluación de Clima Organizacional**

En el mes de Octubre fue solicitada la aplicación de la encuesta clima organizacional a todo el personal de la institución mediante las tarjetas UPP/DP/344-1-3/2014, y UPP/DP/345-1-7/2014. A su vez durante el mes de Octubre y principios de Noviembre se llevó a cabo el procesamiento de los datos.

Finalmente en el mes de Diciembre se realizó la meta evaluación para la recopilación del informe del ejercicio 2014.

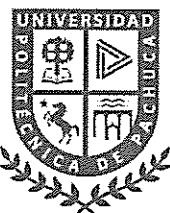
## **5. ACCIÓN V: Evaluación de Desempeño**

En el mes de Noviembre fue solicitada mediante la tarjeta DP/408-1-2/2014, el llenado de los formatos de Evaluación de Gestión correspondiente al Periodo Julio-Diciembre 2014.

Por último fue en el mes de Diciembre fue realizada la meta evaluación respecto a la implementación del sistema de evaluación educativa.

PROYECTO	EVALUACIÓN EDUCATIVA
PRESUPUESTO ORIGINAL	\$ 30,000.00
PRESUPUESTO DEL PERÍODO	\$ 13,240.00
PRESUPUESTO EJERCIDO	\$ 13,061.03
<b>NOTAS AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO</b>	
Enero-Marzo 2014	
El recurso programado para el trimestre se utilizó en la compra de 10 personificadores de acrílico y CD's, los	





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

cuales son utilizados en las juntas del H. Órgano de Gobierno que son efectuadas en esta casa de estudios. El recurso asignado para pasajes terrestres se utilizó para Asistir a la ciudad de Pachuca a la Oficinas de la dirección general de transparencia gubernamental del poder Ejecutivo para dar cumplimiento oportuno a la Acción I: Evaluación mediante indicadores educativos, Actividad II: Aplicación de evaluación por Indicadores.

#### Abril-Junio 2014

En el presente trimestre el recurso se ejerció de manera parcial dado el proceso de adquisición para Material de Oficina y Bienes Informáticos, llevándose a cabo los procesos de evaluación del periodo, de manera digital.

#### Julio-Septiembre 2014

Durante el presente trimestre se regularizó la adquisición de Material de Oficina y Material para Bienes informáticos correspondiente al trimestre anterior, Pasajes terrestres, el recurso fue utilizado para asistir a la ciudad de Pachuca Hidalgo a:

1. Dirección General de Archivo del Estado de Hidalgo.
2. Unidad de Desarrollo Regional Pachuca Sur.
3. Secretaría de Educación Pública.

#### Octubre-Diciembre 2014

Durante el trimestre, las partidas de Material de Oficina y Material para Bienes Informáticos, son utilizados para el cumplimiento oportuno de la meta del proyecto a través de sus acciones:

- I. Evaluación de indicadores educativos.
- II. Evaluación del desempeño de actividades docentes.
- III. Evaluación de proyectos programática presupuestal.
- IV. Evaluación del clima organizacional.
- V. Evaluación del desempeño.

En cuanto a la partida de Pasajes terrestres, fue solicitado el recurso de pasajes terrestres el cual se utilizó para asistir a las oficinas de la Unidad Técnica de Evaluación del desempeño para atender las observaciones mínimas correspondientes a la Matriz de Indicadores de Resultados 2015, sin ejercer la totalidad debido a que parte de las acciones se realizaron vía electrónica.

<b>PROGRAMA</b>	Planeación
<b>SUBPROGRAMA</b>	Calidad
<b>PROYECTO</b>	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	
Mantener en operación sistemas de información, comunicaciones y equipos de cómputo con el fin de agilizar los procesos de trabajo y las actividades para obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones a través del uso de tecnologías desarrolladas o integradas, así como también mejorar la conectividad tanto al interior como al exterior de la universidad y apoyar el desarrollo de nuevos módulos y sistemas que cubran las necesidades de la misma.	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Sistema de información en operación





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

META ANUAL	12
TIPO DE META	Acumulada
META AL PERIODO	3
META AL PERIODO ALCANZADA	3
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%

#### DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

##### Enero-Marzo 2014

En el trimestre enero-marzo se realizó el análisis de crecimiento sobre la ampliación de red inalámbrica en biblioteca, en edificio de docencia, en aulas 50 y 60, el cableado en laboratorios de edificios LT2 Y LT3, Se generó la ampliación de la red de datos a personal en los cubículos del LT2, en el centro multidisciplinario, al centro de fotocopiado, comunicación social, biblioteca, la nueva rectoría, y la controladora de inalámbricas.

Se realizaron menos módulos de los planeados porque las necesidades de procesos así lo requieren los módulos realizados son los siguientes: Módulo para el control de oficios, Nueva interfaz del sistema incluida en el proceso de reescritura, Captcha deslizable.

Se realizó la verificación del estado del equipo de cómputo y telecomunicaciones para corregir problemas de conectividad y performance y se encontraron fallas de conectividad para su posterior reparación. Se realizaron las reparaciones que fueron necesarias para que estuviera en buenas condiciones el equipo de cómputo tanto del personal como del alumnado.

##### Abril-Junio 2014

Durante el trimestre reportado se realizó el análisis de crecimiento sobre la ampliación de red inalámbrica en biblioteca, en edificio de docencia, en aulas 50 y 60, así mismo se generó el reacondicionamiento del área de caja y recursos humanos en administración y finanzas, la modificación en el laboratorio del Prof. Steed en LT2, se reacondicionó la fibra óptica que va para CMI y edificio de docencia.

Se hicieron más módulos de los planeados en respuesta a las necesidades de procesos, dichos módulos realizados son los siguientes: Módulo para escuelas de procedencia, módulo de empresas, módulo de tipos de contrato, módulo de ciclos de formación, módulo de evaluación docente, módulo de reporte de tutores, módulo de periodos escolares, módulo de catálogo de puestos y funciones de la Universidad, módulo de catálogo de asesores.

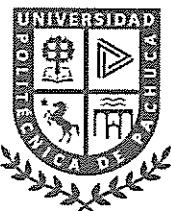
Se realizó la verificación del estado del equipo de cómputo y telecomunicaciones para corregir problemas de conectividad y performance y se encontraron fallas de conectividad para su posterior reparación así como las reparaciones que fueron necesarias para mantener en buenas condiciones el equipo de cómputo tanto del personal como del alumnado.

Cabe destacar que la mayoría del recurso programado para el trimestre no fue ejercido derivado al proceso de licitación en que se encuentra la universidad.

##### Julio-Septiembre 2014

Durante este trimestre se realizó la ampliación de nodos en el centro multidisciplinario, cableando el área de investigación de la operadora, cambiando nodos en parque vehicular, biblioteca, casa amarilla, a su vez





realizó el cableado de LIREA, se reconectó el laboratorio de labview y CUREi y el que va del SITE a servicio médico.

Los módulos realizados son los siguientes:

1. Actualización de los formatos FDD-AD-03, FDD-AD-02 Y FDD-AD-01.
2. Creación del módulo para la impresión de tickets para las jornadas académicas,
3. Adaptación de la tira de materias a periodos semestrales.
4. Encuesta de servicios bibliotecarios.
5. Adaptar cambio de paquetes de alumnos para funcionar con periodos semestrales y cuatrimestrales.
6. Resultados de la evaluación docente agrupando carreras específicas.

De igual manera se realizó la verificación del estado del equipo de cómputo y telecomunicaciones para corregir problemas de conectividad y performance encontrándose fallas de conectividad para su posterior reparación; así como también reparaciones que fueron necesarias para que estuviera en buenas condiciones el equipo de cómputo tanto del personal como del alumnado, elaborando los 3 informes correspondientes.

#### Octubre-Diciembre 2014

Durante este trimestre, en la acción *generar la ampliación o mejora de la red de datos*, se llevó a cabo la reparación del cableado del LT2, se cableo dónde está la impresora 3d, el olodec, y los laboratorios de biomédica, se reestructura y reacondiciona el cableado de UPINNEM, sala de juntas, del Dr. Omar, la Dra. Brenda, Carolina Luna, Dra. Marisela Villanueva, se realizó el cableado al Dr. Marroquin, y el área de laboratorios que se encuentran por las canchas.

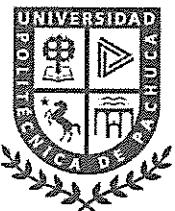
Los *módulos desarrollados que cubren las necesidades de los procesos* son los siguientes:

1. Actualización del módulo 97 de Banorte para la generación de referencias.
2. Módulo de Examen de Personalidad MMPI-2 para alumnos de Terapia Física que van a entrar a estadía.
3. Modulo para evaluación de prueba de personalidad MMPI-2 de alumnos de terapia física por entrar a estadía.
4. El firmado de una calificación de examen de competencia, si es aprobatoria, da de baja al alumno del grupo ordinario de la misma materia.
5. Se restringe el cobro de exámenes extraordinarios y de competencias a alumnos activos, realizando la corrección al módulo de caja para no permitir el cobro de examen extraordinario, después de reprobar el examen de competencias, sin haber cursado el grupo ordinario de la materia.
6. Implementación del nuevo diseño de credenciales para profesores y administrativos.

Finalmente, fueron realizadas 225 reparaciones necesarias para que estuviera en buenas condiciones el equipo de cómputo tanto del personal como del alumnado.

PROYECTO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	\$ 600,000.00
<b>PRESUPUESTO DEL PERÍODO</b>	\$ 138,690.19





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

<b>PRESUPUESTO EJERCIDO</b>	\$ 137,985.50
<b>NOTAS AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO</b>	
<u>Enero-Marzo 2014</u>	
En el presente trimestre se realizó el pago de Licencias informáticas e intelectuales para certificados digitales SSL la cual encripta la transmisión de la información del sistema y que son utilizadas para la renovación del licenciamiento de Microsoft y licencias de it academy microsoft para los equipos de cómputo de la universidad.	
<u>Abril-Junio 2014</u>	
De los recursos programados en el presente trimestre Se compraron las refacciones necesarias para realizar el mantenimiento y reparaciones en equipos de cómputo y telecomunicaciones de los diferentes departamentos de la universidad, con el fin de agilizar los procesos de trabajo. Respecto a las partidas de Material de oficina y las de Material para bienes informáticos No se ha ocupado el recurso ya que está en proceso de licitación, en cuanto a la partida de Material eléctrico, el recurso se transfirió para el mes de Julio ya que entrará en licitación.	
<u>Julio-Septiembre 2014</u>	
Durante el presente trimestre no se tenía presupuesto y se regularizo la adquisición de Material de Oficina y Material para Bienes informáticos correspondiente al trimestre anterior, el recurso fue ejercido en el mes de julio y se utiliza para dotar de consumibles de oficina al departamento de sistemas, servicios de cómputo y telemáticos y al departamento de desarrollo de sistemas. Así como para dotar de consumibles a rectoría, estudios profesionales, departamento de sistemas, desarrollo de sistemas y secretaría académica. En cuanto a Material eléctrico se utilizó dicho material para reacondicionar los nodos de red que hay actualmente en el campus Universitario	
<u>Octubre-Diciembre 2014</u>	
Durante el trimestre la partida; Material para bienes informáticos, Se adquirió el material y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos necesario para el mantenimiento de equipo de cómputo que se requiere dentro del campus universitario como son discos duros, procesadores, memoria ram, etc. En cuanto a la partida de; Material eléctrico, se compró material necesario para habilitar nuevos espacios dentro del campus universitario como son, canaletas, panel de parcheo , organizador de cable, roseta par rj45, cable utp, tubo pvc etc; y Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, Se compraron refacciones y accesorios para equipo de cómputo necesario para habilitar nuevos espacios dentro del campus universitario como son tarjetas madre amd, teclados, mouse, diademas , fuentes de poder, conectores rj45, procesadores, etc.	

<b>PROGRAMA</b>	Investigación Educativa
<b>SUBPROGRAMA</b>	Calidad
<b>PROYECTO</b>	<b>INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</b>
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	
Hacer un estudio comparativo del uso de la estrategia de aprendizaje cooperativo y colaborativo con estudiantes de primer cuatrimestre de la Universidad Politécnica de Pachuca para identificar, analizar y	





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

difundir el conocimiento generado con el fin de fortalecer la toma de decisiones institucionales y mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje

UNIDAD DE MEDIDA	Investigación educativa realizada
META ANUAL	1
TIPO DE META	Acumulada
META AL PERÍODO	1
META AL PERÍODO ALCANZADA	1
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%

#### DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

##### Enero-Marzo 2014

En el mes de enero de 2014 se realizó un análisis de indicadores de reprobación y aprobación por grupo en el año 2013 para detectar áreas de oportunidad en el diseño de la muestra.

En el mes de febrero de 2014 se diseñó la metodología de la investigación para poder alcanzar el objetivo establecido.

En el mes de marzo de 2014 se seleccionaron los grupos para conformar la muestra de la investigación a realizar.

##### Abril-Junio 2014

Las actividades realizadas durante el segundo trimestre del presente año fueron las siguientes:

Durante el mes de abril se participó con un proyecto de investigación educativa en la convocatoria PADES, así mismo se llevó a cabo una reunión con profesores que participan en la investigación educativa además de la junta con una muestra de estudiantes que participan en dicha investigación, los registros presenciales de la implementación de estrategias de enseñanza activa en el aula en la muestra seleccionada se iniciaron en mayo; en el mes de junio se identificaron los contenidos relevantes para formar el marco teórico y se aplicó un cuestionario para la primera parte de la investigación con el fin de triangular evidencias.

Cabe señalar que el recurso programado para el trimestre será ejercido en el próximo debido al proceso de licitación en que se encuentra la universidad.

##### Julio-Septiembre 2014

Se llevó a cabo una reunión con profesores para tratar asuntos acerca de investigación educativa con respecto a la investigación en curso en el mes de julio de 2014.

##### Octubre-Diciembre 2014

Se participó en el XI Foro de Evaluación Educativa, organizado por el CENEVAL con una ponencia que permitió retroalimentar avances de la investigación desde la perspectiva de los estudiantes de la UPP.

Se redactó el borrador de un artículo para difundir avances de la investigación realizada en octubre y noviembre de 2014.

Se entregó a la revista ASSRJ, Social Sciences Research Journal el artículo redactado para valorar su publicación.

PROYECTO	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
----------	-------------------------





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	\$ 35,000.00
<b>PRESUPUESTO DEL PERÍODO</b>	\$ 0.00
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO</b>	\$ 3,463.20

#### **NOTAS AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**

##### Enero-Marzo 2014

En el trimestre de enero - marzo 2014 se desarrollaron las actividades planeadas sin presupuesto programado ya que este se ejercerá en meses posteriores.

##### Abri-Junio 2014

En el presente trimestre, se ejerció el recurso con la adquisición de Material de oficina para llevar a cabo la investigación a realizar por el área.

##### Julio-Septiembre 2014

Durante el trimestre la partida de Material didáctico, se realizó la compra de libros como se planeó, en cuanto a las partidas de Impresiones y publicaciones oficiales, no se ha ejercido el monto presupuestado aún porque la revista está valorando el artículo para publicarlo como parte de la meta planeada. Por ello se solicitó una transferencia para el último trimestre del año, y de Pasajes terrestres y Viáticos en el país, La reunión planeada para el mes de septiembre con profesores de la UNAM y la UAG la pospusieron para el siguiente mes, por tal razón no se ejerció el monto presupuestado. Por ello se solicitó una transferencia.

##### Octubre-Diciembre 2014

En el presente trimestre se realiza transferencia del trimestre anterior de la partida; Impresiones y publicaciones oficiales, se realiza el pago a society for science por publicación de libro.

ELABORÓ

L.C. ELIMAR OCAMPO ALBA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

REVISÓ

ING. JORGE A. FERNÁNDEZ SALAS  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

M.A.E. SERGIO A. ARTEAGA  
CARREÑO  
RECTOR





Pachuca Hidalgo, 31 de marzo 2015.

**H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA  
PRESENTE.**

He llevado a cabo el estudio y evaluación del CONTROL INTERNO de la **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA** por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014; la evaluación de la estructura del Control Interno comprendió un estudio y evaluación detallada de sus elementos y fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones y evaluar la eficiencia con la cual la estructura del Control Interno existente permite prevenir o detectar errores e irregularidades que pudieran ocurrir. El control interno contable permite proporcionar a la administración una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos están salvaguardados contra disposiciones o usos no autorizados y que las transacciones son ejecutadas con autorizaciones de la administración para registrarlas oportuna y adecuadamente, de modo que permita preparar los estados financieros, programáticos y presupuestales con información oportuna y confiable, el establecimiento y mantenimiento del Control Interno es responsabilidad de la Administración del Instituto, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoria Pública.

Los puntos débiles de Control Interno encontrados en nuestra revisión son:

- La Universidad no ha implementado un mecanismo de control que impida modificar o incluir movimientos en las nóminas una vez autorizadas y efectuada la dispersión bancaria.
- Los pagos por separación, anticipos y cualquier otro pago por servicios subordinados deben programarse para ser incluidos en nómina, y por lo tanto en los reportes anuales que sirven de base para la Declaración Informativa Anual.
- Deben separarse las funciones de elaboración de nóminas, calculo y entero de impuestos retenidos, dispersión bancaria y registros contables.
- Las nóminas deben cerrarse una vez timbradas para evitar ser modificadas originando errores y diferencias entre los acumulados de ingresos y retenciones por trabajador y los registros contables.
- Esta misma situación origina la incorrecta presentación de declaraciones y pagos de retenciones de impuestos.
- Las partidas de conciliación deben investigarse para su cancelación o registro correcto en el período en que se originan.



*Ma. Concepción Sánchez Nieto  
Contador Pública*

En mi opinión, el sistema de control interno de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014, satisface parcialmente los objetivos de control de la administración y no ofrece una seguridad razonable de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones en lo relacionado con el control de personal.

**C.P.C. Ma. Concepción Sánchez Nieto  
Ced. Prof. 545215**



Pachuca Hidalgo, 31 de marzo 2015.

**H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA  
PRESENTE.**

**INFORME SOBRE LAS DESVIACIONES A LA APLICACIÓN DE LOS POSTULADOS BASICOS DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los Postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación general de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

La **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA** es un Organismo descentralizado de la administración pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, sus operaciones y registros contables debe de realizarlos con base en los Postulados Básicos de contabilidad Gubernamental.

Mi examen observó las bases específicas de registro por el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 en relación a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, detallando esta situación como sigue:

**SUSTANCIA ECONOMICA.**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicoamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros emitidos por la Universidad Politécnica de Pachuca reflejan la situación económica contable de sus transacciones, y generan información confiable que permite una adecuada toma de decisiones. Por lo que cumple con este postulado.

**ENTES PUBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de



los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

La Universidad Politécnica de Pachuca es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, se rige bajo el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de febrero de 2008, que modifica diversas disposiciones del Diverso publicado el 21 de agosto de 2006, que abrogó al que creó a la Universidad Politécnica de Pachuca, publicado en el mismo órgano de difusión oficial el 15 de marzo de 2004, el que determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones, con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Por lo que cumple con este Postulado.

#### **EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Hasta el cierre del ejercicio 2014 no existen modificaciones al Decreto publicado en la fecha de creación, por lo que se aplica correctamente este principio.

#### **REVELACION SUFFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

La UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA muestra en los Estados Financieros y Presupuestales el total de las operaciones efectuadas y detalla en notas a los mismos, información suficiente para la toma de decisiones y para cumplir con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad. No muestra en los Estados Financieros las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos por lo que cumple parcialmente con este Postulado.

#### **IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

La Universidad cumple correctamente con este Postulado.

#### **REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.



La Universidad Politécnica de Pachuca no efectúa en las cuentas contables las etapas del presupuesto:

En lo relativo al gasto, los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado

En lo relativo al ingreso, los momentos contables de estimado, modificado, devengado y recaudado.

No muestra en los estados financieros las cuentas de orden presupuestario.

Por lo que no cumple con este Postulado.

#### **CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

La Universidad no consolida estados financieros, por lo que no es aplicable este Postulado.

#### **DEVENGO CONTABLE.**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

La Universidad cumple con este Postulado.

#### **PERIODO CONTABLE.**

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de una año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio,



concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente.

- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

La Universidad Politécnica de Pachuca cumple con este Postulado.

#### VALUACION

Todos los eventos que afecten económicoamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

El costo reflejado en los estados financieros corresponde al costo histórico, la información financiera no ha sido revaluada, por lo que se cumple parcialmente con esta Postulado.

#### DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

La Universidad cumple con este Postulado.

#### CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambia la esencia económica de las operaciones.

La UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA cumple correctamente con este principio.

C.P.C. Ma. Concepción Sánchez Nieto  
Ced. Prof. 545215



Pachuca Hidalgo, 31 de marzo 2015.

**H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA  
PRESENTE.**

**Informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y legalidad de la operación.**

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios en vigor, revisé la situación fiscal y legalidad de operación de la **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA** por lo que emito mi opinión, basada en las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la revisión a los Estados financieros por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Pública.

**1.- LEGALIDAD DE OPERACIÓN.**

La Universidad Politécnica de Pachuca es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, se rige bajo el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de febrero de 2008, que modifica diversas disposiciones del Diverso publicado el 21 de agosto de 2006, que abrogó al que creó a la Universidad Politécnica de Pachuca, publicado en el mismo órgano de difusión oficial el 15 de marzo de 2004.

La vigilancia de las operaciones está a cargo de un Comisario Público, el que evalúa el desempeño global y por áreas del Organismo, el nivel de eficiencia, el apego a las disposiciones legales y el cumplimiento de las metas y programas.

La Universidad no ha concluido el procedimiento para capacitación y evaluación del desempeño individual del personal en sus funciones y responsabilidades ni un sistema de evaluación de gestión individual por resultados.

**2.- REGIMEN FISCAL**

La Universidad Politécnica de Pachuca obtuvo su inscripción ante el Servicio de Administración Tributaria con registro Federal de Contribuyentes UPP040316H43, con actividad: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público, considerando



como fecha de inicio de operaciones el día 16 de marzo de 2004, cumpliendo con todas las obligaciones fiscales a que está obligado.

La Universidad Politécnica de Pachuca emite comprobantes fiscales digitales por los ingresos propios, obtiene documentación con requisitos fiscales por los gastos y compras y efectúa retenciones del Impuesto Sobre la Renta a personas físicas con actividades profesionales, arrendamiento, sueldos y asimilables a sueldos, mismas que son enteradas al SAT en tiempo y forma, estas operaciones las efectúa correctamente en base a las leyes fiscales en vigor.

En el desarrollo de mi revisión pude verificar:

1. El cálculo y entero del Impuesto sobre Nóminas de los sueldos y honorarios asimilados a sueldos de declaraciones normales y complementarias.
2. El cálculo y entero del Impuesto Sobre la Renta retenido a sueldos y honorarios asimilables a sueldos, presentados en declaraciones normales y complementarias.
3. El cumplimiento de la presentación de declaraciones informativas anuales de retenciones de sueldos y salarios e ISR retenido a terceros.
4. Emite comprobantes fiscales digitales por los ingresos propios que obtiene
5. Obtiene documentación con requisitos fiscales y efectúa retenciones del Impuesto Sobre la Renta a personas físicas con actividades profesionales a su nombre.
6. Presenta y paga el Impuesto sobre Nóminas al Gobierno del Estado de Hidalgo en tiempo y forma, y de acuerdo con nuestra revisión este impuesto fue calculado y enterado correctamente.

### 3.- APEGO A LOS PROCESOS LEGALES DE ADQUISICIÓN Y OBRA PÚBLICA

La Universidad no efectuó Obra Pública en el período de mi revisión.

**C.P.C. Ma. Concepción Sánchez Nieto  
Ced. Prof. 545215**



*Ma. Concepción Sánchez Nieto  
Contador Público*

Pachuca Hidalgo, 31 de marzo 2015.

**H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA  
PRESENTE.**

**Informe sobre el seguimiento a la atención de observaciones de auditorías del ejercicio 2014.**

En la revisión del ejercicio 2013 no quedaron observaciones pendientes.

A esta fecha están en procedimiento la solventación a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo por el ejercicio 2013.

**C.P.C. Ma. Concepción Sánchez Nieto  
Ced. Prof. 545215**



*Ma. Concepción Sánchez Nieto  
Contador Público*

Pachuca Hidalgo, 31 de marzo 2015.

**H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA  
PRESENTE.**

**CARTA DE RECOMENDACIONES**

Durante el trabajo de auditoria al ejercicio presupuestal de 2014, he manifestado mi opinión sobre los Estados Financieros, el control presupuestal, el control interno, la situación fiscal y de legalidad existente de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA, en todos los informes he observado el correcto registro de las operaciones; la Universidad está en proceso de registrar las operaciones presupuestales y programáticas con base en los Postulados Básicos y la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Las observaciones emitidas fueron solventadas y las recomendaciones atendidas.

Como lo menciono en el Informe del Control Interno, es necesario establecer mecanismos de control y separación de funciones entre el Departamento de Nóminas y la revisión del cálculo y entero de los Impuestos Federales.



**C.P.C. Ma. Concepción Sánchez Nieto  
Ced. Prof. 545215**

3  
C.P.C. MA CONCEPCION SANCHEZ NIETO

## ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

FOLIO 55352014001

En la ciudad de Pachuca Hidalgo siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre, los C.P.C. Ma. Concepción Sánchez Nieto, L.C. Mario Ramírez Cruz y L.C. Alma Mariela Rendón Almaraz, auditores adscritos al Despacho de C.P.C Ma. Concepción Sánchez Nieto hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA en Ex -Hacienda de Santa Bárbara km. 20 de la carr. Pachuca- Cd. Sahagún, municipio de Zempoala Hgo. a efecto de hacer constar siguientes: -----

### Hechos

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del M.A.E Sergio Alejandro Arteaga Carreño, Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca procedieron a identificarse en el orden mencionado con Credencial para votar folio 0958102987536 y 0720111431288, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral así mismo, se hace mención que la citada reunión es con la finalidad de iniciar los trabajos de auditoría a la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA, y cuya responsabilidad le fue asignada al C.P.C. MA. CONCEPCION SANCHEZ NIETO a través del oficio SCyTG-DGAG-553-5/2014 recibido en oficialía de partes, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa para los efectos del desahogo de los trabajos que la misma contrae. Acto seguido se le solicita al M.A.E Sergio Alejandro Arteaga Carreño se identifique, exhibiendo ésta credencial expedida a su favor por la Universidad Politécnica de Pachuca, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, identificación de la cual se adjunta copia a la presenta acta de inicio para constancia de la misma, y el original en este acto se le devuelve a su portador por así haberlo solicitado. -----

Los auditores exponen al Rector de la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría anteriormente citada, mismo que estarán enfocados a emitir Opinión a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014. Es importante señalar que el tiempo estimado para efectuar la auditoría es de 20 semanas el cual podrá ser modificado derivado de las circunstancias propias de la auditoría. Acto seguido, se solicita al M.A.E Sergio Alejandro Arteaga Carreño designe dos testigos de asistencia advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes, a esta solicitud, el visitado designa a los I. Elizabeth Reyes Tinajer y M.D.F. Felipe Vega Galindo quienes aceptan la designación. -----

El M.A.E Sergio Alejandro Arteaga Carreño, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 49 años, originario de Pachuca Hidalgo y número telefónico para contactar 5477510, y en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta en este acto haber recibido a través de la oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a su cargo la notificación de inicio y realización de la auditoría, por lo que ratifica que al haber recibido el original de la orden de auditoría SCyTG-DGAG-553-5/2014 se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido. -----

----- PASA AL FOLIO 55352014001 -----



C.P.C. MA CONCEPCION SANCHEZ NIETO

**FOLIO 55352014002**

**VIENE DEL FOLIO 55352014001**

En este acto los auditores le solicitamos al M.A.E Sergio Alejandro Arteaga Carreño nombre además de él a dos personas con las que los auditores se entenderán para solicitar la información necesaria para cumplir con la revisión, para tal efecto nombra a los C.C. Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas y L.C. Rómulo Rodríguez Olvera como personas encargadas de atender la auditoría, quienes aceptan la designación, así mismo, se identifican en este acto con credenciales expedidas a su favor el Instituto Federal Electoral cuyas copias forman parte de esta acta.

Con la finalidad de dar inicio a la auditoria a la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA, se le solicita al Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas, director de administración y finanzas y al LC. Rómulo Rodríguez Olvera, jefe de departamento de Recursos financieros, proporcionen la información y/o documentación que se detalla, en la inteligencia que en el transcurso de la revisión, los auditores podrán requerir documentación adicional debido a las circunstancias de la auditoría: --

- Copia del Nombramiento del Rector de la Universidad
- Copia del Decreto de Creación y modificaciones al mismo.
- Copia de la Cédula de Identificación fiscal.
- Estados Financieros, Estado Presupuestal y notas a los mismos al 30 de septiembre de 2014
- Balanzas de Comprobación mensuales de enero a septiembre 2014 en formato electrónico
- Mayores y auxiliares del mes de enero a septiembre de las cuentas colectivas y de resultados en formato electrónico
- Conciliaciones Bancarias y estados de cuenta originales de enero a septiembre y copia de los estados de cuenta bancarios al 30 de septiembre de 2014
- Dictamen de la auditoría al 31 de diciembre 2013
- Solventación de observaciones de auditoría externa y del Órgano de Fiscalización Superior
- Nóminas de sueldos y asimilables a sueldos del mes de septiembre y reporte de acumulados fiscales al 30 de septiembre de 2014
- Contratos de las personas que cobran por recibos de honorarios.
- Relación de bienes Inmuebles propiedad de la Universidad en donde se detallen los datos de ubicación de escrituración y regularización de los mismos, firmada por el titular del departamento jurídico.
- Copia del presupuesto autorizado para el año 2014 y oficios de autorización y/o modificación al mismo.
- Copia del Programa Operativo Anual 2014.
- Relación de compras, adquisiciones y contratos realizados en forma directa, por adjudicación o a través de licitación al 30 de septiembre de 2014
- Relación de cuentas por cobrar o por pagar en litigio en donde se informe el nombre, monto, antigüedad, estado actual del proceso legal y en su caso número de averiguación o expediente firmada por el titular del departamento jurídico.
- Pólizas y documentación comprobatoria

Derivado de la solicitud efectuada, la información proporcionada en este acto al personal auditor es la siguiente: --

**PASA AL FOLIO 55352014003**

C.P.C. MA CONCEPCION SANCHEZ NIETO

----- FOLIO 55352014003 -----

----- VIENE DEL FOLIO 55352014002 -----

- Copia del Nombramiento del Rector de la Universidad
- Estados Financieros y Presupuestales y notas a los mismos al 30 de septiembre 2014
- Dictamen de la auditoría al 31 de diciembre 2013
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal

Respecto a la documentación restante los C.C. Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas y L.C. Rómulo Rodríguez Olvera señalan que por la magnitud de la información solicitada, esta será entregada a partir del día 26 de noviembre de 2014, es decir, en el transcurso de la revisión de acuerdo a las necesidades de la propia auditoría.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega: uno al M.A.E Sergio Alejandro Arteaga Carreño, segundo ejemplar al Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas y L.C. Rómulo Rodríguez Olvera y el otro para los auditores actuantes.

----- Conste -----

**POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA**

M.A.E Sergio Alejandro Arteaga Carreño

**SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE ATENDER LA AUDITORÍA**

Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas  
Director de Administración y Finanzas

L.C. Rómulo Rodríguez Olvera  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

**POR EL DESPACHO**

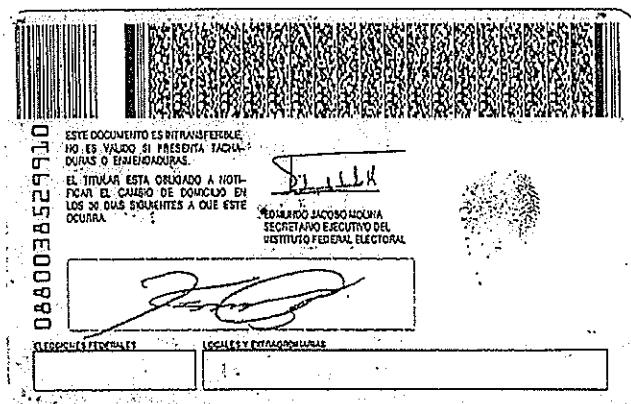
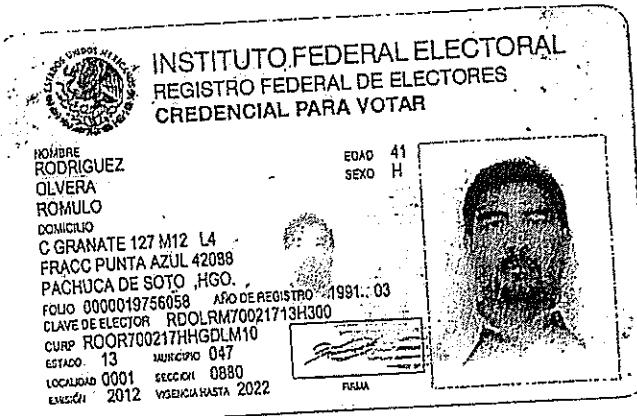
C.P.C. Ma. Concepción Sánchez Nieto

L.C. Alma Mariela Rendón Almaraz

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

I. Elizabeth Reyes Tinajar

M.D.F. Felipe Vega Galindo





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
VEGA  
GALINDO  
FELIPE  
DOLCIUJO  
C FRAY MARTIN DE PORRES 27 8  
COL CIUDAD DE LOS NIÑOS 42070  
PACHUCA DE SOTO ,HGO.  
FOLIO 0000123446682 AÑO DE REGISTRO 1999 01  
CLAVE DE ELECTOR VGGFL81120813H000  
ESTADO 13 DISTRITO  
MUNICIPIO 047 LOCALIDAD 0001 SECCION 0928

EDAD 22  
SEXO H



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VULDO SI PRESENTA TACHADURAS O DÍGREGAS.  
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE Domicilio EN  
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

LIA DEL CARMEN ALAIRIS FIGUEROA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

092807168

LOTE 08 10 11 12 13 04 05 06 07 08  
ESTRATEGIA 0001



Y  
C  
R

Y  
C  
R



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EIMENDADURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE Domicilio EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOB MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRANJERAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE RENDON  
ALMARAZ  
ALMA MARIELA  
DOMICILIO

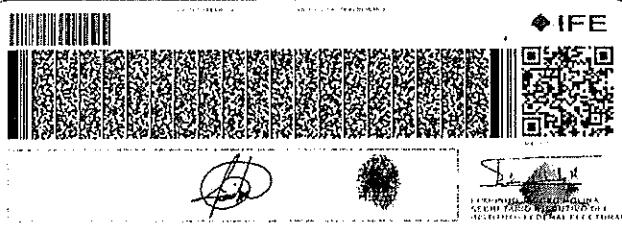
C BARRIO DE GUADALUPE 72  
BARR DE GUADALUPE 42130  
MINERAL DEL MONTE ,HGO.

FOLIO 0713042700058 AÑO DE REGISTRO 2007  
CLAVE DE ELECTOR RNALAL89031213M500  
CURP REAA890312MHGNLLO5  
ESTADO 13 MUNICIPIO 039  
LOCALIDAD 0001 SECCION 0720  
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

EDAD 22  
SEXO M



FIRMA



IDMEX1174266711<<0958102987536  
8609236H2412311MEX<01<<08919<3  
RAMIREZ<CRUZ<<MARIO<<<<<<<<<





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
REYES

EDAD 19  
SEXO M

TINAJAR  
ELIZABETH

DOMICILIO

C VENUSTIANO CARRANZA 7  
LOC SAN AGUSTIN ZAPOTLAN 43832  
ZEMPOALA, HGO.

FOLIO 0913072200204 AÑO DE REGISTRO 2009-01

CLAVE DE ELECTOR RYTNEI91043013M9003

CURP RETE910430MHGYNL04

ESTADO 13

MUNICIPIO 083

LOCALIDAD 0031

SECCION 1641

EJERCICIO 2010

VIGENCIA HASTA 2020

FECHA



ESTE DOCUMENTO ES IRTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ERASIDORAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFI-  
CAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

*Stamps*  
EDUARDO JACOB MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECCIONES ELECTORALES

LOCALES Y ESTACIONES

77



C.P.C. MA. CONCEPCION SANCHEZ NIETO

CARTA PLANEACION

Oficio de Asignación:	SCyTG-DGAG-553-5/2014	Ejercicio: 2014
Organismo Público Descentralizado:	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA	

**Antecedentes:**

La Universidad Politécnica de Pachuca es un Organismo Descentralizado del Gobierno Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Obtuvo su inscripción en el Registro Federal de contribuyentes con inicio de operaciones el 16 de marzo de 2004 actualizado al 19 de noviembre de 2010, por lo que deberá observar el cumplimiento de las leyes fiscales aplicables.

**Tipo de auditoría y objetivo:**

**Tipo:** AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE 2014

**Objetivo** Expresar Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y Presupuestales

**Alcance:** 90%

**Problemática:**

A partir del 1 de enero 2014, la Universidad no cuenta con ingresos propios por concepto de cuotas por lo que habrá de ajustarse al presupuesto autorizado, el 90% del gasto de operación lo constituyen sueldos y prestaciones al personal.

**Estrategia:**

Solicitar Balanza de Comprobación al 30 de septiembre 2014 y reportes de nominas a la misma fecha, verificar conciliaciones bancarias; la revisión de gastos al 30 de septiembre al 30% y el mes de diciembre al 100%, solicitar estados financieros al 31 de diciembre 2014 a más tardar el día 31 de enero 2015.

**Periodo de Revisión: DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

**Personal Comisionado**

Nombre	Iniciales	Firma	Rúbrica
L.C. Alma Mariela Rendón Almaraz	mra		
L.C. Liliana Juárez González	ljj		
L.C. Mario Ramírez Cruz	mrc		

**Elaboró**

L.C. MARIO RAMIREZ CRUZ

**Autorizo**

C.P. MA. CONCEPCION SANCHEZ NIETO

C.P. MA CONCEPCION SANCHEZ NIETO

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-553-5/2014  
Conocimiento Público Documentado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Sábados, Domingos y Días de asueto  
Estimado \_\_\_\_\_  
Para \_\_\_\_\_

Revisor  
Mario Ramírez Cruz

Ma. Concepcion Sanchez Nieto

Alma Madiha-Rendom Almaraz

C.P. MA CONCEPCION SANCHEZ NIETO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Oficio de Asignación: SCY7G-DGAG-553-5/2014  
Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHICÁ

Sabados, Domingos y Dias de asueto  
Estimado  
Señor

Personal Participant: L.C. Mario Ramírez Cruz, L. C. Alma Mariela Rendón Almaraz, L.C. Liliana Juárez González

Elaboró  
  
Alma Maríster Rendón

Revisor  
  
Mario Ramirez Cniz

47

M.3 Concencio Sánchez Nieto

C.P. MA CONCEPCION SANCHEZ NIETO

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Oficio de Asignación: SCYTG-DGAG-563-5/2014  
Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DACHAIC

Sábados, Domingos y Días de asueto  
Estimado

Personal Participant:  Yes  No

Historia

卷之三

Lactic Deaminase 87

卷之三

chvez Nieto

100

C.P. MA CONCEPCION SANCHEZ NETO

## Cronograma de Actividades

Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-553-5/2014  
Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Sabados, Domingos y Dias de asueto  
Estimado

Personal Participant:  Major Participant:  Other:

Elaboró:  
  
Alma Muriel Pérez Almaraz.

Revised  
  
Magdi P. Ramirez, CFA

Ms. Connecticut State Library

C.P. MA CONCEPCION SANCHEZ NIETO

Cronograma de Actividades

Oficio de Asignación: SCyTG-DGAG-553-5/2014  
Organismo Público Descentralizado: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA

No.	ACTIVIDAD	%	Auditor	T	MARZO 2015																														Total días		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
	HECHOS POSTERIORES				MCSN	E																														5	
	ANALISIS PROGRAMATICO				MRC	R																														10	
	ANALISIS PRESUPUESTAL				mira, liga	R																													10		
	DISCUSION DE DICTAMEN				Y	MCSN	R																												12		
	DISCUSION DE OBSERVACIONES																																				
	Total de actividades																																				0.00

Sábados, Domingos y Días de asueto  
Estimado  
Real

Personal Participante: L.C. Mario Ramirez Cruz, L. C. Alma Mariela Rendón Almaraz, L.C. Liliana Jutierrez Gonzalez

Elaboró  
Alma Mariela Rendón Almaraz

Revisó

Mario Ramirez Cruz

Autorizó

Ma. Concepcion Sanchez Nieto